

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL**

**V LEGISLATURA**



**IV LEGISLATURA**

**ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DEL COMITÉ  
DE ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y QUEJAS CIUDADANAS**

*ENERO 2010*

## **ACTA DE 2ª REUNION DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ATENCION, ORIENTACION Y QUEJAS CIUDADANAS**

A los 25 días del mes de enero del 2010, estando reunidos en la sala de Juntas N° 5, sito en la calle de Gante N° 15, Col. Centro, CP. 07967, Méx. DF, para efectuar la sesión de Reunión de Trabajo del Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas.

En uso de la voz **LA C. PRESIDENTA DIPUTADA CLAUDIA ELENA ÁGUILA TORRES**, se dirigió a los presentes agradeciendo su presencia y solicitó a la Secretaría registrara la asistencia y la verificación del quórum.

**LA C. SECRETARIA DIPUTADA ABRIL JANETTE TRUJILLO VÁZQUEZ**, procedió a pasar lista de asistencia estando presentes:

Diputada Claudia Elena Águila Torres. Presente.

Diputada Abril Janette Trujillo Vázquez. Presente.

Diputada Beatriz Rojas Martínez. Presente.

Diputado Alejandro Sánchez Camacho. Presente.

Diputada María de Lourdes Amaya Reyes. Presente.

Por lo que al término dio a saber que se encontraban 5 diputados presentes declarando quórum para la sesión.

**LA C. PRESIDENTA**, declaró instalada la reunión de trabajo y solicito a la Secretaría la lectura y aprobación al Orden del Día.

**LA C. SECRETARIA**, procedió a leer el orden del día.

1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.

2.- Lectura y aprobación del orden del día.

3.- Lectura y aprobación del acta de la primera reunión de trabajo del Comité.

4.- Presentación y análisis del taller de comprobación de gastos.

5.- Presentación y análisis del taller de INFO-DF.

6.- Información sobre la instalación de los Módulos de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas.

7.- Presentación y análisis del taller del desarrollo social.

8.- Asuntos generales.

Así mismo, procedió a la consulta a los diputados presentes para su aprobación por lo que por mayoría quedo aprobado

**LA C. PRESIDENTA**, continuó con el Orden del Día y pasó al punto número 3 que era la lectura y aprobación del acta de la primera reunión de trabajo del Comité. Solicitó a los integrantes la dispensa de la lectura del acta y se firmó por mayoría, quedando aprobada la dispensa de la lectura.

El siguiente punto del orden del día fue el que se refería a la presentación y análisis del taller de comprobación de gastos. Antes de pasar a este punto se realizó la presentación de los funcionarios que asistieron:

El Lic. Isaúl Moreno Gómez, Director de Registro y Control de Módulos. el Lic. Francisco Carbajal, Oficial Mayor; también el Tesorero, el Lic. José Manuel Ballesteros.

Continuando con el orden del día, se comento la propuesta y se puso a consideración y aprobación de la misma.

Se informó que el taller de comprobación de gastos de operación de módulos, se realizaría los días 2, 3 y 4 del mes de febrero de 11:00 hrs. a 13:00 hrs., en el Salón Benito Juárez, impartido por el Lic. Isaúl Moreno Gómez, Director de Registro y Control de Módulos, y este taller se impartiría en bloques de 44 personas por día y es para los coordinadores de Módulo o los que lleven el control presupuestal de los Módulos.

La información del taller se enviará por medio de una circular a cada uno de los diputados integrantes de esta V Legislatura. La propuesta del taller quedo aprobada por mayoría

El siguiente punto del orden del día fue, la presentación y análisis del taller del INFODF. En el que se informó que días previos del año anterior se realizó una invitación con la finalidad de que los responsables de los módulos asistieran a un seminario internacional que impartió el INFODF; no acudieron todos los representantes de los módulos, pero la idea es que se vuelva a impartir por medio de los compañeros que sí asistieron.

Este taller tiene un temario muy amplio, solamente voy a mencionar que son tres bloques: uno es de transparencia y acceso a la información pública, el siguiente es de administración de archivos y el último es de protección de datos personales.

Se consultó su aceptación y se propuso en caso de dudas el secretario técnico abundará en el punto, por lo que se solicitó por mayoría su aceptación. Por lo que quedo aprobado.

El siguiente punto es el 6, se refiere a información sobre la instalación de los módulos de atención, orientación y quejas ciudadanas, instalados por los diferentes diputados de esta V Legislatura, de los cuales informo que tenemos por instalar todavía 6 módulos, están instalados 59. El PAN tiene instalados 13, le faltarían 2; PRD faltan 3 de instalar; el PRI le faltan 3 de instalar; hay 22 en comodato y otros tantos en arrendamiento. Hay módulos que seguramente están funcionando sin contrato, que están instalados pero aún no han formalizado administrativamente su función.

Aquí es importante que decidamos en el Comité si ponemos algún plazo para que se instalen, toda vez que estos módulos son importantes para que la ciudadanía, los vecinos y los representados de cada distrito tengan un espacio adonde acudir a buscar a su representante electo. Entonces se abre la discusión para escuchar las propuestas de los compañeros diputados integrantes del Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas, a fin de definir el plazo que se otorgaría a los compañeros que aún faltan.

Se anotó la diputada Beatriz Rojas, la diputada presidenta otorgó el uso de la voz a la diputada Beatriz Rojas Martínez.

**LA C. DIPUTADA BEATRIZ ROJAS MARTÍNEZ.**- agradeció el uso de la voz y comentó:

Buenas tardes a funcionarios que nos acompañan precisamente para ver la instalación de los módulos, y si bien tenemos muy claro que en la reunión anterior se había acordado que se diera hasta el 15 de diciembre para la instalación de módulos. Yo no sé si de alguna manera estos diputados han hecho llegar la información a la Presidencia de esta Comisión para informar por qué se no se han abierto los módulos. Yo no sé si es conveniente proponer otra

fecha para decirles pues tenemos hasta tal día de enero ó de febrero para que los módulos estén en función. Se supone que ya el 15 de diciembre tendrían que haber funcionado, por la información que está dando esta Presidencia es que la mayoría de los módulos ya están funcionando.

También sería importante y qué bueno que están aquí los funcionarios, que de alguna manera son quienes tienen que ver que los módulos estén en condición de funcionar, si ya se les proporcionó el equipo necesario para que den un buen funcionamiento, computadoras, el mobiliario necesario y qué bueno que están aquí, de alguna manera también nos informarán.

Si ya estos diputados no han abierto su módulo, que sí le informe a la Presidencia el motivo y que ya se comprometan a hacerlo, yo creo que ya se dió una fecha determinada.

Solamente es mi comentario, diputada Presidenta.

**LA C. PRESIDENTA.-** agradeció la intervención de la, diputada.

Hemos estado muy pendientes de la instalación de los módulos y si requerimos, no sé si estén de acuerdo, que se les envíe algún exhorto por parte del Comité para que se instalen pronto o decidan alguna otra propuesta.

Adelante, diputada Abril Trujillo.

**LA C. DIPUTADA ABRIL JANNETE TRUJILLO VAZQUEZ.-** declino hacer uso de la voz.

**LA C. PRESIDENTA.-** Entonces no sé si esa pudiera ser la propuesta.

Adelante, Oficial Mayor.

**EL C. LIC. FRANCISCO CARBAJAL PATIÑO.-** Dió un informe del estatus actual que se manejan en el equipamiento de los módulos. Al día de hoy tenemos 48 módulos equipados con mobiliario, 7 módulos están pendientes por cuestiones de contrato en la Dirección General de Asuntos Jurídicos y se acaban de liberar 8 módulos que ya se reunión toda la información en materia de contratos y entonces vamos a proceder al equipamiento de los mismos.

En materia de equipamiento de cómputo de los módulos, llevamos un proceso un poco atrasado, llevamos como 26, pero tenemos escasez de equipo de

cómputo y estamos haciendo todas las acciones necesarias para adquirir el equipo de cómputo necesario y proveerlos en este mismo mes para dejar los módulos operando.

Hemos estado haciendo ya el proceso de licitaciones correspondientes para poder cumplir con todos los servicios que requiere cada uno de los módulos. Ese es el estatus que les podríamos informar.

Los temas pendientes, el mobiliario pendiente para los módulos restantes ya estamos en un proceso de remodelación del equipo para entregarlo en este mismo mes y dejarlo debidamente en orden.

**LA C. PRESIDENTA.-** Ya que está en uso de la palabra, quisiera que pudiera abundarnos en las credenciales de los colaboradores, también de los colaboradores de módulo, de suerte que también puedan identificar y portar su identificación.

Ya habló del equipo de cómputo, sí es muy importante, la verdad la mayoría de los módulos y sí quiero hacer énfasis en eso, francamente hemos tenido que habilitarlos con equipo propio, porque no ha habido la respuesta que requerimos.

Por último, también solicitar que se brinde el trámite de CURP de todos los módulos. No sé si eso pueda ser en conjunto con usted ó yo lo solicito a través de la Presidencia del Comité.

**EL C. LIC. FRANCISCO CARBAJAL PATIÑO.-** En cuanto al proceso de credencialización, estamos preparando un proyecto de credencial para todo el personal de la Asamblea. Sin embargo, podríamos salir con una credencia provisional que no nos cuesta mucho tiempo y en cuestión de 10 días, estaríamos credencializando a todo el personal de los módulos y a todo el personal de la Asamblea con una credencia provisional como la que usamos para efectos de tener acceso al Recinto, eso lo podemos resolver prácticamente en 10 días. Con eso podríamos ya tener identificados a todo el personal, tanto de base, como el de estructura, como el de honorarios, sin ningún problema.

La otra pregunta era en cuanto al CURP. En cuanto al CURP, podríamos reunirnos para establecer el procedimiento y ver cómo podríamos llevarlo por

conducto de Oficiaría Mayor o establecer un procedimiento para que se haga sin ningún problema. Además, el trámite del CURP sale directamente por Internet el mismo día, en 5 ó 10 minutos. Podríamos establecer un procedimiento para poder tener la CURP de todos los trabajadores.

**LA C. PRESIDENTA.-** Me refería más bien al servicio de los módulos, que otorguen el servicio a la comunidad.

**EL C. LIC. FRANCISCO CARBAJAL PATIÑO.-** Entonces para lo que es servicio a módulos, me queda claro que directamente en cada uno de los módulos el personal que asigne el diputado podría ser el encargado de prestar ese servicio, porque eso en 5 minutos...

**LA C. PRESIDENTA.-** Sí es en 5 minutos, pero no sé si se requería algún tipo de...

**LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOURDES AMAYA REYES** Es respecto a lo de la CURP.

Se hace el trámite en Gobernación, te dicen que no te pueden dar clave porque eso sólo se da al Gobierno del Distrito Federal, a lo que tenga que ver con Gobierno, no te lo pueden dar como diputado. Sin embargo, ojalá pudiéramos por parte de la Comisión de Gobierno hacer una petición directamente a Gobernación para que nos puedan dar acceso con clave.

Porque sí nos dan, nosotros en el trámite podemos llevar paquetes pero no directamente se hacen en el modo. Entonces yo me imagino, Oficial Mayor, que tendrá que ser la Comisión de Gobierno, yo creo.

**EL C. LIC. FRANCISCO CARBAJAL PATIÑO.-** Claro, me parece adecuado, y aparte establecer una reunión con el Registro Nacional de Población para que se pueda establecer todo el proceso.

**LA C. PRESIDENTA.-** Ese es el punto, exacto, gracias.

El siguiente punto se refiere a la presentación y análisis del taller de desarrollo social. Ese taller es importante porque de alguna manera conocemos los programas pero no los requisitos precisos para acceder a cada uno de ellos.

Tenemos la invitación por parte del Secretario de Desarrollo Social, Martí Batres, para que se ofrezca un taller directamente impartido por ellos, por la

Secretaría de Desarrollo Social, a los también responsables de módulos. De suerte que podamos dar una información muy precisa a la gente que se acerque a los módulos a solicitar algún trámite o a solicitar la canalización de los programas que maneja el Gobierno del Distrito Federal; y para ser más asertivos en la canalización, es por eso que estamos proponiendo la presentación y análisis de un taller de desarrollo social.

Si están de acuerdo, los que estén por la afirmativa, sírvanse por favor manifestarlo levantando la mano. Quedando aprobado por mayoría.

El siguiente punto son asuntos generales. En realidad ya los hemos tocado con el punto que expuso el Oficial Mayor, pero no sé si haya que abundar con algo por parte de los funcionarios que se encuentran aquí.

Adelante el Tesorero.

**EL C. LIC. JOSÉ MANUEL BALLESTEROS.-** Gracias, muy amable, buenas tardes.

Nada más para comentar a esta Comisión que se envió el proyecto de un acuerdo a Comisión de Gobierno para que se incremente el 1 por ciento de lo que es el concepto de renta de los módulos, toda vez que tenemos módulos que están al tope de lo autorizado; que son 15 mil pesos, y obviamente con el incremento del IVA del 15 al 16 por ciento, por supuesto que ya rebasa esa cantidad. Entonces estamos en espera de que lo firme y lo ratifique la Comisión de Gobierno y posteriormente les mandaremos una copia a esta Comisión de ese incremento del 1 por ciento por este concepto.

Sería todo, gracias.

**LA C. PRESIDENTA.-** Muchas gracias.

No sé si habría algún otro punto general.

**LA C. DIPUTADA BEATRIZ ROJAS MARTÍNEZ.-** Sí, diputada Presidenta. Nada más en carácter de Presidenta sí mandar un oficio a los diputados que no han instalado su Módulo puesto que los recursos se asignaron desde el año pasado y como tal deben estar ya funcionando y dando servicio a la comunidad, que se aprobara aquí por los diputados presentes, que sí justificaran o argumentaran el motivo por el cual no han instalado sus Módulos;

solamente, porque de alguna manera ya hubo un tiempo límite y no hay respuesta, solamente.

**LA C. PRESIDENTA.-** Adelante diputada.

**LA C. DIPUTADA ABRIL JANETTE TRUJILLO VÁZQUEZ.-** Presidenta, también ya poner una fecha, no sé si estén de acuerdo las diputadas que sea hasta el 15 de febrero. ¿Están de acuerdo? Porque si no va a pasar lo mismo, yo lo dejo a su consideración.

**LA C. DIPUTADA MARÍA DE LOURDES AMAYA REYES.-** Si entramos el 15 todavía se estaría cubriendo una parte, entonces cómo se estaría justificando. Yo creo que tendría que ser a finales de este mes, bueno yo propongo a finales de este mes.

**LA C. PRESIDENTA.-** Hay dos propuestas, que el 15 de febrero y el 31 de enero, no me gustan las votaciones pero vamos a aprobar que sea el Oficial Mayor el que dé el plazo y el ultimátum a los compañeros que no han instalado sus Módulos.

**EL C. LIC. FRANCISCO CARBAJAL PATIÑO.-** No quiero quedar mal con ninguna de las partes, número uno, pero me queda claro que el trámite de poder elaborar los contratos de arrendamiento, reunir toda la información jurídica para poder entregar todo debidamente ordenado, yo me iría porque el plazo fuera hasta el 28 de febrero.

**LA C. PRESIDENTA.-** Más generoso no se puede ser. Entonces, ya lo intermedio es el 15.

**EL C. LIC. FRANCISCO CARBAJAL PATIÑO.-** Es un mes más para que pueda.

**LA C. PRESIDENTA.-** Lo que pasa es que han tenido tiempo, o sea no estamos partiendo de que en este momento tienen que buscar el lugar.

**EL C. LIC. FRANCISCO CARBAJAL PATIÑO.-** De hecho sí ha habido tiempo, nosotros hemos mandado comunicados a todos los diputados en dos ocasiones, sin embargo también no hay que perder de vista que hubo cambios de titulares por suplentes, algunas excepciones, pero tres semanas estaría muy bien porque si no estaríamos como en aprietos.

**LA C. PRESIDENTA.-** Entonces es el 15 de febrero contando que esta semana de enero queda y 15 días más. Ya no hay necesidad de votar, ya tomamos el acuerdo. Muy bien.

Está la propuesta también de que se envíe, ya se solventaría con esto ambas propuestas.

Entonces, agradezco mucho la presencia de todos los compañeros diputados y funcionarios que estuvieron, los demás asistentes y compañeros que estuvieron de la Asamblea, muchas gracias.